

Los zoos de la región incumplen la normativa

M. J. LORA 25.04.2007 - 01:21h

Desde octubre de 2003. Todos los zoológicos andaluces (hay unos 40), a excepción del de Jerez de la Frontera (Cádiz), incumplen la Ley europea de conservación de la fauna silvestre, esto según lo declaró la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda).

¿El motivo? La normativa les obligaba a realizar inspecciones periódicas, tener licencias de apertura e instalaciones adecuadas para todas las especies, así como una autorización de la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía antes de noviembre de 2004.

Cuando terminó el plazo no había ninguno legal, aunque 22 habían solicitado dicha autorización pero, si en seis meses no se les denegaba, quedaban automáticamente registrados a pesar de las deficiencias, según Asanda. Hoy, denuncian, sigue habiendo sólo dos zoos debidamente autorizados y ambos se encuentran en Córdoba.